ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.259.328	CONTRATO No.	**499-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Acompañamiento a la estrategia de incidencia política, en articulación con autoridades locales y fuerza pública para la atención de alertas que dificulten la implementación de la PR y PRSE durante la contingencia ocasionada por el COVID-19 en el departamento de Nariño. Presentación y articulación con Policía Nacional y Ejército, para la triangulación de información de las dinámicas sociales y de seguridad frente al contexto Costa Pacífica y Cordillera y los factores relevantes de seguridad que pueden afectar el desarrollo de actividades en el GT, adicionalmente las necesidades de seguridad de los participantes ante la contingencia sanitaria por motivo del COVID-19. Articulación con fuentes y actores institucionales regionales para la gestión de la información que permita identificar mes a mes los factores relacionados con la presencia de actores armados, economías ilícitas y otras variables que afectan las dinámicas socioeconómicas y especialmente de seguridad en los municipios de jurisdicción del GT Nariño. • Contacto permanente Grupo Contexto Nariño - Equipo Local de Coordinación • Enlace UNIPEP Policía Departamental • Enlace DDHH Policía Metropolitana Pasto • Sistema Alertas Tempranas Defensoría del Pueblo • Enlace Ejercito Nacional DEVER
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Articulación con Agencias presentes en el territorio para el levantamiento de información relevante para la construcción de productos sobre las condiciones del contexto en donde se implementa la Política de Reintegración y Reincorporación, Agencia de Renovación del Territorio, Misión de Verificación ONU, Defensoría del Pueblo, ACNUR, JEP.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Articulación con Subdirección de Seguimiento y revisión de Fichas PDET con información actualizada a febrero de 2020. Revisión de indicadores de tableros de control con Asesores de Reintegración y Reincorporación, elaboración conjunta de informes para identificar oportunidades que permitan reflejar un mejor desempeño del GT y seguimiento a casos particulares. Validación de cifras y monitoreo de la calidad de datos con los que se construye el tablero de control.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Acompañamiento y articulación estrategia de fidelización de participantes, convocatorias y asistencias mensuales para Reintegración y Reincorporación. Se continua la identificación de los factores y la información general que afecta las atenciones del grupo territorial; principalmente temas de justificaciones de inasistencia, población asignada nunca atendida, capturados y fallecidos para la actualización y verificación de bases. Revisión de instrumentos y matrices con Líderes de procesos de Reintegración y Reincorporación para su ajuste e implementación en la presente vigencia. Articulación con Subdirección de Seguimiento y elaboración de fichas de análisis de contexto, para los municipios priorizados en la implementación de mapas de riesgos (Pasto, Cumbal y Tumaco).
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Apoyo en la consolidación de un escenario de articulación con Gobernación de Nariño y Alcaldías de municipios priorizados (Tumaco, el Charco, Ipiales, Cumbal, Ricaurte y Pasto), para la inclusión de las políticas de Reintegración y Reincorporación dentro de los planes de Desarrollo Municipales y la celebración de un convenio para la articulación de oferta institucional y fortalecimientos dirigidos a la población objeto de la ARN. Articulación con Agencia de Renovación del Territorio para la consolidación de una agenda de trabajo articulada en la vigencia 2020, con relación a la formulación e implementación de PDET en el departamento de Nariño. Articulación institucional para la atención a alertas y oportunidades en el municipio de Tumaco (PDET).
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	• Socialización estrategia MFC Tumaco. 01/04/2020 • Videoconferencia de iniciativas territoriales para la gestión del conocimiento con la Oficina de Planeación y Subdirección de Seguimiento. 02/04/2020 • Videoconferencia Lineamientos Operativos Contingencia COVID-19. 06/04/2020. • Participación ITPS Departamento de Nariño. 07/04/2020 • Reunión Orientador de Reincorporación y Facilitadores Tallambí, revisión de casos especiales y asistencias para el mes de abril. 08/04/2020 • I Encuentro Virtual de Gestores del Conocimiento y la Innovación. 13/04/2020 • Reunión equipo primario, revisión metas territoriales GT. 14/04/2020 • Reunión Convocatoria Fondo Canadiense con Oficina de Planeación. 17/04/2020 • Participación en CTR. Socialización Proyectos formulados a Convocatorias de Cooperación Internacional. 17/04/2020 • Participación ITPS Departamento de Nariño. 21/04/2020 • Reunión de seguimiento a asistencias Reincorporación. 23/04/2020 • Participación Comité AICMA. 23/04/2020 • Reunión socialización tablero de control. 27/04/2020 • Reunión equipo primario revisión estrategias tablero de control. 28/04/2020
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Durante el mes de abril se adelantó el ejercicio de identificación de alertas en el tablero de control del GT Nariño y toma de decisiones por parte del equipo primario, relacionando esta información en el formato remitido para tal fin y presentado a la Subdirección de Seguimiento el 20/04/2020
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha brindado de forma oportuna la información solicitada por Subdirección de Seguimiento e igualmente la referente al desarrollo de actividades durante la ejecución del contrato para este periodo. Actualización de informes de seguimiento a la estrategia de incidencia política, fichas de Reincorporación, informes de tablero de control Reintegración y Reincorporación, matriz de alertas tablero de control. Informe de seguimiento a obligaciones derivadas del Sistema de Alertas Tempranas emitido por la Defensoría del Pueblo, frente al desarrollo de jornadas de sensibilización con la población objeto sobre seguridad y prevención. Remisión de información correspondiente a la encuesta de percepción afectaciones salud mental, los eventos virtuales adelantados en el mes y la delegación como enlace de juventud del GT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.259.328	CONTRATO No.	**499-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigentey de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Articulación con la Defensoría del Pueblo, enlace designado para el Sistema de Alertas Tempranas y con equipo departamental de contexto para el análisis y seguimiento de las Alertas Tempranas vigentes en el departamento de Nariño. Implementación de estrategia de seguridad con población objeto, en cumplimiento al Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Seguimiento a implementación en PA Pasto y Tumaco. Jornada de transferencia de conocimiento y lineamientos para la socialización de Instructivo para atención de situaciones de riesgo por Amenaza en el mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.259.328 — CONTRATO No. **499-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Consolidación del archivo virtual para la vigencia 2020. Conformación de carpeta con soportes de gestiones institucionales (actas de reunión y listados de asistencia) actualizado a abril de 2020.
11.Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Apoyo en el seguimiento frente al caso de riesgo, medidas de protección a una PR en el municipio de Pasto. Articulación con DIPRO UNIPEP - MEPAS. Consolidación estrategias de Cátedra de Paz para implementación en IE Ciudadela de la Paz e IE Policía Nacional. Gestión con UNIPEP e instituciones educativas para continuidad una vez superada la contingencia. Se sostuvo reunión con el Coordinador del GT Nariño, la cual tuvo como objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, durante la coyuntura generada por el COVID-19, teniendo como base la Circular 004.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"